

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

---

Núm. 356

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2016

---

## SUMARIO

### INICIATIVA LEGISLATIVA

#### PROYECTO DE LEY

- 10-16/PL-000003, Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Celebración del debate de totalidad sin enmiendas*) 5

#### PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-15/PPL-000012, Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 23 de noviembre de 2016*) 6
- 10-16/PPL-000001, Proposición de Ley de regulación de los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 9

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras (*Decaída*) 10
  - 10-16/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de podología en el sistema sanitario público andaluz (*Enmiendas*) 11
-

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 356

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2016

- 10-16/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo (*Enmiendas*) 13
- 10-16/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios (*Enmiendas*) 15
- 10-16/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 18

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-16/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras (*Enmiendas*) 19
- 10-16/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras (*Aprobada por la Comisión de Presidencia y Administración Local en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2016*) 20
- 10-16/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa a la situación de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*) 21
- 10-16/PNLC-000299, Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*) 22
- 10-16/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al Museo Íbero en Jaén (*Enmiendas*) 23
- 10-16/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al Museo Íbero en Jaén (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*) 24
- 10-16/PNLC-000301, Proposición no de ley relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural del conjunto de megalitos del río Gor y Gorafe, Granada (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*) 25
- 10-16/PNLC-000305, Proposición no de ley relativa a las ayudas para la aceituna manzanilla aloreña (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*) 26
- 10-16/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa a la ratificación de informes técnicos sobre valores arquitectónicos del edificio «La Mundial» de Málaga (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*) 27
- 10-16/PNLC-000309, Proposición no de ley relativa a la transparencia en puestos directivos de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2016*) 28

- 10-16/PNLC-000311, Proposición no de ley relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y la reconversión del mismo para que pase a ser museo arqueológico (*Enmiendas*) 29
- 10-16/PNLC-000311, Proposición no de ley relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y la reconversión del mismo para que pase a ser museo arqueológico (*Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*) 31
- 10-16/PNLC-000313, Proposición no de ley relativa a las mejoras de transparencia en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2016*) 32

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-16/POP-000719, Pregunta relativa a las deudas de las universidades andaluzas (*Decaída*) 33
- 10-16/POP-000725, Pregunta relativa al trigésimo aniversario del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (*Decaída*) 34
- 10-16/POP-000729, Pregunta relativa al nuevo acuerdo marco en Atención Temprana en Andalucía (*Decaída*) 35
- 10-16/POP-000733, Pregunta relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) (*Decaída*) 36
- 10-16/POP-000737, Pregunta relativa a los centros de menores de Sevilla (*Decaída*) 37
- 10-16/POP-000738, Pregunta relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita (*Decaída*) 38
- 10-16/POP-000742, Pregunta relativa a la ejecución de las subvenciones de apoyo a la internacionalización (*Decaída*) 39
- 10-16/POP-000744, Pregunta relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz (*Decaída*) 40
- 10-16/POP-000745, Pregunta relativa a la aportación de los usuarios al coste de las plazas concertadas de residencia de mayores (*Decaída*) 41

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 356

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2016

- 10-16/POP-000746, Pregunta relativa al Puerto Seco de Antequera (*Decaída*) 42
- 10-16/POP-000747, Pregunta relativa a la implantación de grado profesional en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba (*Decaída*) 43
- 10-16/POP-000748, Pregunta relativa a las ayudas por tercer hijo y parto múltiple (*Decaída*) 44
- 10-16/POP-000753, Pregunta relativa a las medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía (*Decaída*) 45
- 10-16/POP-000754, Pregunta relativa a las medidas para mejorar la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía (*Decaída*) 46
- 10-16/POP-000755, Pregunta relativa a la carencia de depuradoras en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-16/POP-000756, Pregunta relativa al Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-16/POP-000757, Pregunta relativa al nuevo servicio de Urgencias del hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/POP-000758, Pregunta relativa a la investigación del caso de las audioguías del Patronato de la Alhambra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-16/POC-001858, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la presencia de Andalucía en la 22.ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cop22) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### MESA

- 10-16/ACME-000031, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el 7 de diciembre de 2016 52

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

#### **10-16/PL-000003, Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía**

*Celebración del debate de totalidad sin enmiendas*

*Sesión del Pleno del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 23 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, celebró el debate de totalidad del Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, con número de expediente 10-16/PL-000003.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado proyecto de ley, incluidas, en su caso, las administraciones públicas, plazo que finaliza el 13 de diciembre de 2016.

Sevilla, 25 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**10-15/PPL-000012, Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el 23 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha aprobado la Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2005, DE 8 DE ABRIL, DE INCOMPATIBILIDADES DE ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, INTERESES Y RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS Y OTROS CARGOS PÚBLICOS

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 133.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que la Administración de la Junta de Andalucía sirve con objetividad al interés general y actúa de acuerdo, entre otros, con el principio de transparencia.

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, señala en su Exposición de Motivos que tiene por objeto profundizar en la transparencia de la actuación de los poderes públicos, entendida como uno de los instrumentos que permiten que la democracia sea más real y efectiva.

Parte fundamental de este deber de transparencia de los poderes públicos es regular un régimen de incompatibilidades de los miembros del Gobierno, de los altos cargos de la Administración y de otros cargos públicos. Este régimen, en sus aspectos fundamentales, ha sido objeto de regulación por leyes aprobadas por

el Parlamento de Andalucía, como las relativas al Gobierno y a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 3/2005, de 8 de abril, específica sobre la materia.

El continuo perfeccionamiento del régimen de incompatibilidades establecido es un objetivo fundamental a cumplir en el camino hacia la transparencia, el buen gobierno y la ejemplaridad de los miembros del Gobierno y de los que ostentan las mayores responsabilidades en el ámbito de la Administración.

Por ello, seguir avanzando en una mayor transparencia en las obligaciones previstas en el régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 3/2005, de 8 de abril, con nuevas regulaciones del mismo, es imprescindible si queremos recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y parte fundamental de la calidad democrática que debemos impulsar.

El día 26 de noviembre de 2014 el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad una reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía en la que se enfatizaba que «es posible realizar modificaciones legislativas que profundicen en nuestro sistema democrático y trasladen, aún con mayor claridad, a la ciudadanía la honestidad de la inmensa mayoría de los que ejercen la política», reproduciendo lo recogido en el dictamen emitido por la Comisión de Presidencia en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática, aprobado por el Pleno en la VIII Legislatura del Parlamento de Andalucía.

Esta reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía de noviembre de 2014 modificó el tratamiento de la información tributaria presentada por los Diputados ante el Parlamento, creando un modelo a seguir por el resto de los poderes públicos en Andalucía –publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 97, de 26 de octubre de 2015, de la X Legislatura– y estableciendo que en lo sucesivo aquella se hará pública a través del recién creado Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

La presente Ley responde a la necesidad de regular medidas encaminadas a lograr esa mayor transparencia que demanda la sociedad en relación con los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, fomentar la calidad de la democracia como objetivo básico de la Comunidad Autónoma establecido en nuestro Estatuto de Autonomía y equiparar a los altos cargos y otros cargos públicos con los Diputados del Parlamento de Andalucía, lo que supone además su principal innovación porque, en el fondo, los primeros son los gestores de los fondos públicos.

**Artículo único.** *Modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.*

El artículo 12 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 12. *Plazo para efectuar la declaración, obligación de aportar copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y régimen de publicidad de la misma.*

1. La declaración a que se refiere el presente Capítulo se efectuará en el plazo de dos meses desde la fecha de la toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho.

2. Los altos cargos y otros cargos públicos, en el momento de la toma de posesión, o en el plazo de dos meses desde que se produjera el cese o modificación de las circunstancias de hecho, deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho a la intimidad de las personas que figuren en las mismas o de terceros, así como a los datos protegidos por la normativa vigente, en cuyo caso la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los datos a ella referidos, con expresa referencia a tal circunstancia.

3. Antes del 1 de agosto de cada año natural, los altos cargos y otros cargos públicos deberán presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía, salvo en aquellos extremos que afecten al derecho a la intimidad de las personas que figuren en las mismas o de terceros, así como a los datos protegidos por la normativa vigente, en cuyo caso la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los datos a ella referidos, con expresa referencia a tal circunstancia..

4. Los altos cargos y otros cargos públicos podrán aportar, asimismo, las autoliquidaciones tributarias de sus cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas, aunque estarán disponibles únicamente en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones y no serán objeto de la publicidad establecida en el artículo 14 de la presente Ley. La publicidad de estas declaraciones en el Portal de la Junta de Andalucía solo podrá realizarse si se cuenta con el consentimiento expreso del cónyuge o pareja, salvando siempre aquellos extremos que afecten al derecho a la intimidad de las personas que figuren en las mismas o de terceros, así como a los datos protegidos por la normativa vigente, en cuyo caso la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los datos a ella referidos, con expresa referencia a tal circunstancia».

#### **Disposición derogatoria única.** *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Ley o lo contradigan.

#### **Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*».



## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**10-16/PPL-000001, Proposición de Ley de regulación de los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 96.2 del Reglamento de la Cámara, a petición de los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ha acordado prorrogar el plazo para la presentación de enmiendas al articulado a la Proposición de Ley de regulación de los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-16/PPL-000001), presentada por el G.P. Podemos Andalucía, hasta el 14 de diciembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**10-16/PNLP-000036, *Proposición no de ley relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la proposición no de ley en pleno relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras, con número de expediente 10-16/PNLP-000036, presentada por el G.P. Popular Andaluz, al ser idéntica a la 10-16/PNLC-000134, debatida en la sesión de la Comisión de Presidencia y Administración Local celebrada el 17 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-16/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de podología en el sistema sanitario público andaluz**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

##### Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la nación a que, una vez quede incluida la prestación podológica dentro de la cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud, dote presupuestariamente a las comunidades autónomas para que puedan llevar a cabo dicha asistencia a los pacientes».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### Punto 1

Se propone modificar el punto 1, quedando como sigue:

«1. Estudiar en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad la pertinencia de la inclusión de la nueva categoría de Podólogo o Podóloga como personal estatutario en el sistema sanitario público de Andalucía».

#### **Enmienda núm. 3, de adición**

##### Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la nación a

que proponga, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la inclusión de la prestación podológica dentro de la cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud».

Sevilla, 22 de noviembre de 2016.  
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto 3, nuevo**

Se propone añadir el siguiente punto 3 a la iniciativa:

«3. Evaluar y hacer pública la situación de la asistencia podológica a pacientes diabéticos contemplada en el Plan Integral de Diabetes, incluyendo los resultados de esa asistencia y su eficacia, así como propuestas, costes y alternativas para mejorarla, de forma que las conclusiones de esta evaluación marquen la hoja de ruta a aplicar en lo dispuesto en esta iniciativa».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2016.  
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-16/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1, quedando la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que se hayan retomado los trabajos de la Comisión no permanente de Seguimiento y Evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo con voluntad de diálogo por parte de todos los grupos políticos, así como respecto a la necesidad de impulsar en el ámbito de dicha Comisión y el diálogo social un gran acuerdo que contenga nuevas recomendaciones y orientaciones para fortalecer el sistema público de pensiones y garantizar la sostenibilidad y el futuro del mismo, todo ello con el máximo consenso político y social».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2, quedando la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de que, dentro del ámbito de los trabajos de la Comisión no permanente de Seguimiento y Evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo, se valoren propuestas de actuación idóneas para garantizar el mantenimiento de las pensiones de viudedad y para que las cotizaciones realizadas para la contingencia de muerte y supervivencia generen los derechos para los que fueron configuradas, compatibles con la necesidad de reforzar los principios de equidad, contributividad

y solidaridad en los que se sustenta nuestro Sistema de Seguridad Social y los objetivos de consolidación y racionalización dicho sistema público».

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

### **Enmienda núm. 3, de adición**

#### **Punto 2.3, nuevo**

Se propone añadir el siguiente punto 2.3 a la iniciativa:

«2.3. Derogar la reforma de pensiones aprobada por el Gobierno Socialista en 2011 –para volver a los 65 años– y derogar la reforma aprobada por el Gobierno del Partido Popular en 2014, con el fin de recuperar la indexación de las pensiones al *IPC*, y para que se garantice al pensionista cuál será la capacidad adquisitiva de su pensión a lo largo de todo su ciclo como pensionista».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**10-16/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía [...] justo e igualitario para la ciudadanía. A tal efecto, las administraciones autonómicas estarán al día en el pago de los servicios sanitarios».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar llevando a cabo políticas sanitarias dirigidas a una distribución más social de los copagos farmacéuticos, con eliminación de copagos en las personas con menos recursos, como son los parados de larga duración y los perceptores de pensiones no contributivas».

**Enmienda núm. 3, de modificación**

**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3 El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez,

inste al Gobierno de España a articular las modificaciones legislativas necesarias en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, con el objeto de lograr una estratificación más homogénea y de mayor corresponsabilidad en el copago farmacéutico».

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a derogar el Decreto Ley 3/2011, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del sistema sanitario público de Andalucía, con el fin de anular de forma inmediata el sistema de selección pública de fármacos, llamada “subasta de medicamentos” en nuestra Comunidad, por impedir a los pacientes andaluces el acceso a los medicamentos en igualdad de condiciones que los pacientes del resto de comunidades autónomas».

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 5, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar los instrumentos y aplicaciones informáticas necesarias para facilitar, de forma sencilla y ágil, el reembolso a las personas con derecho a esta ayuda económica, publicando periódicamente la cuantía de estos reembolsos como medida de transparencia».

## **Enmienda núm. 6, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno de España a revisar el actual copago farmacéutico, revisando la aportación de los bene-



ficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria, para evitar que siga siendo una merma en la equidad y una barrera de acceso, en especial para pensionistas, parados y otros colectivos en situación de riesgo socioeconómico, contemplando en esta revisión:

a) Criterios médicos de necesidad, cronicidad y efectividad terapéutica con una reevaluación de la exclusión actual de la financiación pública de medicamentos para síntomas menores pero con valor terapéutico y alta relación coste-efectividad.

b) Criterios de equidad, accesibilidad y justicia social.

c) La evidencia científica publicada respecto a la efectividad y la eficiencia de los copagos y las alternativas a los mismos.

d) La ampliación de las actuales exenciones según criterios tanto médicos como socioeconómicos.

e) La introducción de topes máximos para todas las categorías de copagos».

## **Enmienda núm. 7, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno de España a derogar el Real Decreto-ley 1612012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2016.

La portavoz del adjunta G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-16/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite de una enmienda presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con el número 17762 y formulada por el G.P. Podemos Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia y Administración Local de 17 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda de modificación**

##### **Punto 1**

Se propone modificar el punto 1, quedando como sigue:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación lleve a cabo las acciones oportunas para garantizar el respeto de los derechos humanos de los presos en las cárceles extranjeras y el traslado en el marco de acuerdos bilaterales; y, en caso de no existir dichos acuerdos, se realicen acuerdos diplomáticos individualizados entre España y el Estado de cumplimiento de condena para que puedan cumplir el resto de la condena en cárceles de nuestro país y, preferentemente, dentro de nuestra Comunidad».

#### **Enmienda de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone modificar el punto 2 quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un protocolo de colaboración, con dotación de fondos para actuaciones asistenciales, con las entidades sin ánimo de lucro que trabajan para garantizar los derechos y la calidad de vida de los andaluces en situación de privación de libertad en centros penitenciarios extranjeros, a tal fin, para el mejor cumplimiento de esta finalidad y evitar duplicidades en las actuaciones en relación a estas personas, el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación colabore con las entidades estatales que desarrollan similares programas, y en especial con el Servicio Exterior del Estado, para obtener el mejor conocimiento de las situaciones personales que se deben atender».

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras**

*Aprobada por la Comisión de Presidencia y Administración Local en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS CIUDADANOS ANDALUCES EN CÁRCELES EXTRANJERAS

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación lleve a cabo las acciones oportunas para garantizar el respeto de los derechos humanos de los presos en las cárceles extranjeras y el traslado en el marco de acuerdos bilaterales; y, en caso de no existir dichos acuerdos, se realicen acuerdos diplomáticos individualizados entre España y el Estado de cumplimiento de condena para que puedan cumplir el resto de la condena en cárceles de nuestro país y, preferentemente, dentro de nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un protocolo de colaboración, con dotación de fondos para actuaciones asistenciales, con las entidades sin ánimo de lucro que trabajan para garantizar los derechos y la calidad de vida de los andaluces en situación de privación de libertad en centros penitenciarios extranjeros, a tal fin, para el mejor cumplimiento de esta finalidad y evitar duplicidades en las actuaciones a estas personas, el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la colaboración de las entidades estatales que desarrollan similares programas, y en especial la del Servicio Exterior del Estado, para obtener el mejor conocimiento de las situaciones personales a que se deben atender.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa a la situación de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La realización de las actuaciones oportunas para establecer un diálogo con el comité de empresa para la solución inmediata de la situación económica de Orquesta de Sevilla S.A.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **10-16/PNLC-000299, Proposición no de ley relativa al etiquetado de la miel**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL ETIQUETADO DE LA MIEL

1. El Parlamento de Andalucía muestra su total apoyo al sector apícola andaluz.
2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, en cumplimiento de lo acordado, se modifique, por parte de la Administración competente en esta materia, la Norma de calidad relativa a la miel, incluyendo, en los supuestos de mezclas de mieles, la obligación de detallar los países de origen de las mismas en el etiquetado, indicándose ordenadamente conforme a la importancia de la proporción en la que interviene cada una de las mieles en la mezcla final.
3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a que se solicite a la Unión Europea, por parte de la Administración competente en esta materia, la modificación de la Directiva comunitaria, en los mismos términos del apartado anterior, es decir, que en los supuestos de mezclas de mieles se exija la obligación de detallar los países de origen de las mismas en el etiquetado y que se especifique asimismo la proporción en la que interviene cada una de las mieles en la mezcla final.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al Museo Íbero en Jaén**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a iniciar conversaciones con el Gobierno de España para llegar a acuerdos sobre los depósitos de piezas de titularidad estatal a fin de poder continuar con la redacción y ejecución del proyecto museográfico del Museo Ibero en Jaén».

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al Museo Íbero en Jaén**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL MUSEO ÍBERO EN JAÉN**

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a:

1. Que se facilite al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la mayor brevedad, el depósito de las piezas de titularidad estatal para poder continuar con la redacción y ejecución del proyecto museográfico del Museo Íbero en Jaén.
2. Que se continúen conversaciones con el Gobierno de España para llegar a acuerdos sobre los depósitos de piezas de titularidad estatal, a fin de poder continuar con la redacción y ejecución del proyecto museográfico del Museo Íbero en Jaén.



**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000301, Proposición no de ley relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural del conjunto de megalitos del río Gor y Gorafe, Granada**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL  
DEL CONJUNTO DE MEGALITOS DEL RÍO GOR Y GORAFE, GRANADA**

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del paisaje megalítico del valle del río Gor, Gorafe, Guadix y Villanueva de las Torres, Granada.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000305, Proposición no de ley relativa a las ayudas para la aceituna manzanilla aloreña**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS AYUDAS PARA LA ACEITUNA MANZANILLA ALOREÑA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar ayudas compensatorias para los agricultores por la pérdida de cantidad y calidad en la producción de la aceituna manzanilla aloreña en la presente campaña agrícola.
2. Impulsar la finalización y modernización de las instalaciones de riego de las explotaciones agrícolas de aceituna manzanilla aloreña, afectadas, especialmente en esta campaña, por la sequía.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa a la ratificación de informes técnicos sobre valores arquitectónicos del edificio «La Mundial» de Málaga**

*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE VALORES  
ARQUITECTÓNICOS DEL EDIFICIO «LA MUNDIAL» DE MÁLAGA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adherirse a los informes técnicos que establecen la carencia de valores que exijan protección del edificio «La Mundial» de Málaga.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000309, Proposición no de ley relativa a la transparencia en puestos directivos de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA TRANSPARENCIA EN PUESTOS DIRECTIVOS DE LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar el acceso a la identidad de los puestos directivos de todas las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus retribuciones anuales, incluyendo los puestos de gerencia, direcciones o coordinación provinciales de dichos entes, haciendo públicos esos datos en el Portal de Transparencia, del mismo modo a como ya se publica para los altos cargos y asimilados en la Administración Central, con los límites y garantías establecidos en la legislación de protección de datos.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000311, Proposición no de ley relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y la reconversión del mismo para que pase a ser museo arqueológico**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a habilitar las partidas presupuestarias suficientes para que se pueda llevar a cabo esta adaptación y que la misma se comience a ejecutar en el ejercicio de 2017».

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto único**

Se propone la sustitución del único punto del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a atender, respetar y hacer compatible lo proyectado en la rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España en su adecuación para uso cultural con lo acordado por el Ayuntamiento de Huelva en sesión plenaria, a instancias de una iniciativa ciudadana de la Asociación de Amigos del Museo Onubense (AMO) en lo relativo a la ubicación en él de un museo arqueológico, de tal forma que se habilite un espacio suficiente a tal fin con arreglo a los criterios técnicos y procedimentales que sean de aplicación».

### **Enmienda núm. 3, de adición**

#### **Punto 2, nuevo**

Se propone la adición del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que acuerde con el Ayuntamiento la cesión de uso del edificio».

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto 3, nuevo**

Se propone la adición del punto 3 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«3. Una vez que el Ayuntamiento de Huelva decida el uso, el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación incluya el museo en su plan de inversiones y adecúe, en el caso de ser necesario, el espacio al uso en el marco de sus competencias al objeto de que finalmente pueda hacerse viable la ubicación del Museo Arqueológico en el antiguo edificio del Banco de España de Huelva».

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***10-16/PNLC-000311, Proposición no de ley relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y la reconversión del mismo para que pase a ser museo arqueológico***

*Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000313, Proposición no de ley relativa a las mejoras de transparencia en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública**

*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEJORAS DE TRANSPARENCIA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, dependiendo de su viabilidad técnica y legal, a:

1. Incorporar en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública la información con formato de datos abiertos, tal y como lo hace la web de transparencia del Parlamento de Andalucía.
2. Hacer accesible la información, con incorporación de diversos listados que permitan consultas de información desagregada, el tratamiento de dicha información, y que eviten así una descarga de documentos de más de 500 páginas.
3. Facilitar información de la ejecución en la web e incluir un perfil de consulta *on line* para la consulta en el sistema GIRO, y entretanto, contar con el compromiso por parte de la Consejería de que, al menos la ejecución mensual, incorpore dentro de los primeros cinco días del mes la del mes inmediato anterior.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000719, Pregunta relativa a las deudas de las universidades andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a las deudas de las universidades andaluzas (10-16/POP-000719), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000725, Pregunta relativa al trigésimo aniversario del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al trigésimo aniversario del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (10-16/POP-000725), formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000729, Pregunta relativa al nuevo acuerdo marco en Atención Temprana en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín,  
del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al nuevo acuerdo marco en Atención Temprana en Andalucía (10-16/POP-000729), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000733, Pregunta relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) (10-16/POP-000733), formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000737, Pregunta relativa a los centros de menores de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a los centros de menores de Sevilla (10-16/POP-000737), formulada por Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000738, Pregunta relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita (10-16/POP-000738), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000742, Pregunta relativa a la ejecución de las subvenciones de apoyo a la internacionalización**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la ejecución de las subvenciones de apoyo a la internacionalización (10-16/POP-000742), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000744, Pregunta relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz (10-16/POP-000744), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000745, Pregunta relativa a la aportación de los usuarios al coste de las plazas concertadas de residencia de mayores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la aportación de los usuarios al coste de las plazas concertadas de residencia de mayores (10-16/POP-000745), formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000746, Pregunta relativa al Puerto Seco de Antequera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al Puerto Seco de Antequera (10-16/POP-000746), formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000747, Pregunta relativa a la implantación de grado profesional en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la implantación de grado profesional en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba (10-16/POP-000747), formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000748, Pregunta relativa a las ayudas por tercer hijo y parto múltiple**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a las ayudas por tercer hijo y parto múltiple (10-16/POP-000748), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000753, Pregunta relativa a las medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a las medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía (10-16/POP-000753), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000754, Pregunta relativa a las medidas para mejorar la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a las medidas para mejorar la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía (10-16/POP-000754), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 23 y 24 de noviembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-16/POP-000755, Pregunta relativa a la carencia de depuradoras en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la carencia de depuradoras en Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Málaga, a día de hoy, están pendientes cuatro obras que podrían dar solución al problema de la no depuración de aguas residuales en varios de sus municipios. Este hecho no solo ha dado lugar a la imposición de una multa, también es evidente el impacto altamente negativo en el sector turístico de la falta de saneamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo explica este Gobierno el hecho de que a día de hoy aún no estén construidas unas depuradoras imprescindibles para que no haya vertidos de aguas residuales en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Carlos Hernández White y

José Antonio Funes Arjona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-16/POP-000756, Pregunta relativa al Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de noviembre conocimos por distintos medios de comunicación la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en relación a la ampliación del Parque Natural de los Alcornocales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo repercutirá en nuestra Comunidad Autónoma y en el Parque Natural de los Alcornocales esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Sevilla, 22 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Luis Pizarro Medina.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-16/POP-000757, Pregunta relativa al nuevo servicio de Urgencias del hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al nuevo servicio de Urgencias del hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 18 de noviembre de 2016 se publicó en diversos medios de comunicación que el hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz) ha inaugurado un nuevo servicio de Urgencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en la ciudadanía andaluza la implantación de un nuevo servicio de Urgencias en el hospital San Carlos de San Fernando (Cádiz) y con qué infraestructura y equipamiento cuenta el mismo?

Sevilla, 22 de noviembre de 2016.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-16/POP-000758, Pregunta relativa a la investigación del caso de las audioguías del Patronato de la Alhambra**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la investigación del caso de las audioguías del Patronato de la Alhambra.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido información estos días, a través de diferentes medios de comunicación, de los avances de la investigación derivada por la contratación del servicio de audioguías realizado por el Patronato de la Alhambra.

En relación a la inquietante información publicada que salpica a la gestión del conjunto monumental y que excede a la adjudicación del mencionado contrato origen de la investigación, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz las últimas informaciones conocidas acerca de la investigación de la adjudicación del contrato de audioguías realizado por el Patronato de la Alhambra y qué actuaciones va a tomar al respecto?

Sevilla, 22 de noviembre de 2016.  
La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-16/POC-001858, Pregunta relativa a la presencia de Andalucía en la 22.ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cop22)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a la presencia de Andalucía en la 22.ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cop22).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de noviembre se publicó en diferentes medios de comunicación la noticia de que Andalucía estuvo representada, por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la 22.ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cop22).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la presencia de Andalucía en esta Conferencia y, en particular, sobre la firma de este nuevo memorándum y su repercusión en el mantenimiento y mejora de la reserva intercontinental del Mediterráneo?

Sevilla, 22 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**10-16/ACME-000031, Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el 7 de diciembre de 2016**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de noviembre de 2016*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2016*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2016, ha acordado aprobar el plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el 7 de diciembre de 2016.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

PLAZO DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS QUE TENDRÁ QUE CONOCER O SOBRE LOS QUE TENDRÁ QUE ADOPTAR ACUERDO LA MESA DEL PARLAMENTO PREVISTA PARA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016

El plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento finaliza normalmente a las 13 horas del lunes anterior al miércoles en el que tiene previsto celebrar sesión dicho órgano. Esto permite a los servicios administrativos de la Cámara preparar toda la documentación necesaria y proceder a su reparto para que las secretarías de los miembros de la Mesa, el Consejo de Gobierno y los grupos parlamentarios la tengan en su poder con suficiente tiempo de antelación.

Los martes de las semanas de celebración de sesión plenaria acaban los plazos para la presentación de enmiendas a proposiciones no de ley y mociones (10 horas) y de preguntas orales de máxima actualidad (19 horas).

Al estar previsto celebrar sesión de la Mesa el miércoles 7 de diciembre, siendo festivo el martes 6 de diciembre, la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de noviembre, acuerda:

1. Que el plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara debe adoptar acuerdos o entrar en su conocimiento finalizará a las 12 horas del viernes 2 de diciembre.

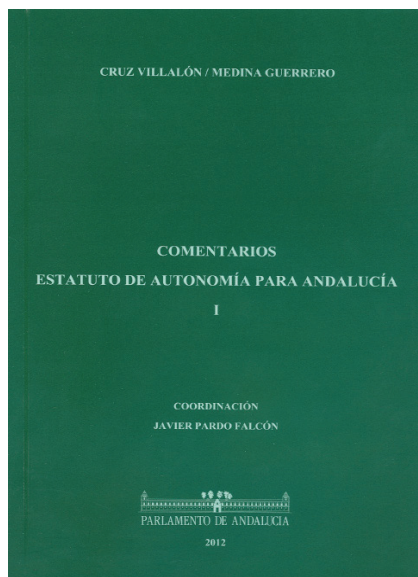
2. Que el plazo para la presentación de interpelaciones y preguntas orales finalizará a las 19 horas del lunes 5 de diciembre.

3. Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* para general conocimiento.

4. Dar traslado del mismo a los grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno para su conocimiento y efectos.

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.  
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.  
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.  
ISBN: 978-84-92911-06-6.  
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.